



"FORMATO A34-V.5" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)



TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMOLOGO DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)		JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ	
NOMBRE DEL PUESTO	INSPECTOR GENERAL FORESTAL	CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:	16-E00-1-M1C014P-0003715-E-C-D

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO			
Hasta por 10 meses Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X	(x)	Occupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).	
	()	Occupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).	

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO			
Fecha inicio:	Día: 01	Mes: JUNIO	Año: 2017
	Día: 31	Mes: MARZO	Año: 2018
	Día: 28	Mes: JULIO	Año: 2017
	Fecha máxima para emitir convocatoria:		

EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO			
RAZÓN QUE LA SUSTENTA: OPERAR LOS PROGRAMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE INTELIGENCIA, ORIENTADOS A LA DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES, INFRACCIONES E ILÍCITOS AMBIENTALES, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL, ORGANIZANDO LOS ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS PERTINENTES, ASIMISMO GARANTIZANDO LA ACTUALIZACIÓN CON OPORTUNIDAD Y VERACIDAD LOS DATOS ESTADÍSTICOS QUE SE GENEREN.			
El orden social()		Los servicios públicos (X)	La salubridad ()
			la seguridad ()
			el ambiente de alguna zona o región del país ()
Como consecuencia de:			
Desastres producidos por fenómenos naturales ()		Caso fortuito o de fuerza mayor ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)

Fecha en que se Solicita Trámite:	Día: 22	Mes: MAYO	Año: 2017
-----------------------------------	---------	-----------	-----------

TITULAR U OFICIAL MAYOR U HOMOLOGO DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE QUE AUTORIZA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES		FIRMA DE VERIFICACIÓN (DGRH o Equivalente)	
NOMBRE: JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ		JULIAN PULIDO GOMEZ	
CARGO: OFICIAL MAYOR		Director General de Desarrollo Humano y Organización	

PERSONA PROPUESTA PARA OBTENER NOMBRAMIENTO TEMPORAL		RFC CON HOMOClave	ID RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):
LUIS ROGELIO TORRECILLAS HERRERA		TOHL820420 CS6	

IMPORTANTE: 1) Este documento es de carácter administrativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.5 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos por ocupación temporal, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales. Este documento es para fines de emisión de nombramiento pero no tiene los efectos de éste.	*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada sólo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable. La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través del sistema informático establecido en las disposiciones aplicables.
---	--

090

JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA PARA AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO
Plaza: INSPECTOR GENERAL FORESTAL
No. de Código: 16-E00-1-M1C014P-0003715-E-C-D



Los servicios públicos (X)

RAZÓN QUE LO SUSTENTA
Peligro o se altera:

OPERAR LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y PLANEACIÓN OPERATIVA DE LOS ACTOS DE INSPECCIÓN. ELABORAR Y ACTUALIZAR LAS ESTADÍSTICAS Y DIAGNÓSTICOS DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN MATERIA DE LOS RECURSOS NATURALES (EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, VIDA SILVESTRE, VIGILANCIA FORESTAL Y/O ZOFEMAT); ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPAS CRIMINÓGENOS Y ATLAS DELICTIVO. RECIBIR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS POR LAS DELEGACIONES A FIN DE ACTUALIZAR LOS SISTEMAS QUE FACILITEN LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE INVESTIGACIÓN Y DE INTELIGENCIA. PROPONER RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN.

Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()

FALTA DE ACCIONES QUE PERMITAN PREVENIR LAS DESVIACIONES DE LA ÉTICA Y DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INSPECCIÓN. FALTA DE RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN. FALTA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS. FALTA DE LA ELABORACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS Y DIAGNÓSTICO DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

FIRMAS


LIC. JUAN ALCALA INOCENCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INGRESO


LIC. FRANCISCO JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROFESIONALIZACIÓN